



**UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA  
ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**PROYECTO**

**“CREACIÓN DE UN NÚCLEO DE APOYO  
CONTABLE Y FISCAL DIRIGIDO A LAS  
PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A  
LLEVAR CONTABILIDAD, EN LA PROVINCIA DE  
SANTA ELENA”**

**Código: DVC210-CYA007-2015**

**DOCENTES ENCARGADOS DEL PROYECTO**

Ing. Germán Arriaga Baidal  
Ing. Phanor Ramos Romero

**VIGENCIA DEL PROYECTO**  
2015 – 2017

## CONTENIDO

<b>1. RESÚMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....</b>	<b>6</b>
2.1 Nombre del Proyecto: .....	6
2.2 Área geográfica que cubre el proyecto: .....	6
2.3 Presupuesto del proyecto: .....	6
2.4 Duración del Proyecto: .....	6
2.5 Área del conocimiento-UNESCO: .....	6
2.6 Director del Proyecto:.....	6
2.7 Docentes que participan en el proyecto:.....	7
2.8 Resumen docentes que participan en el proyecto: .....	7
2.9 Estudiante coordinador del proyecto: ... ..	7
2.10 Estudiantes que participan en el proyecto: .....	7
2.11 Resumen de los estudiantes que participan en el proyecto: .....	8
<b>3 ORGANIZACIÓN(ES) BENEFICIARIA(S) DEL PROYECTO .....</b>	<b>8</b>
3.1 Razón Social de la Organización Beneficiaria .....	8
3.2 Dirección.....	8
<b>4 PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>8</b>
4.1 Antecedentes .....	8
4.2 Problematicación .....	10
4.3 Contexto del Proyecto .....	12
<b>5 JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>19</b>
5.1 Razones que motivan la realización del Proyecto. ....	19
5.2 Descripción de la situación sin proyecto. ....	20
<b>6. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>	<b>44</b>
6.1 Objetivo de desarrollo .....	44
6.2 Objetivo general.....	44
6.3 Objetivos específicos .....	44
<b>7. METAS.....</b>	<b>45</b>
<b>8. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL O CULTURAL .....</b>	<b>46</b>
<b>9. METODOLOGÍA DE TRABAJO (TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS).....</b>	<b>51</b>
9.1 Matriz De Marco Lógico .....	53
<b>10. CRONOGRAMA.....</b>	<b>55</b>
<b>11. ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>56</b>

11.1 Estructura Legal Adoptada.....	56
11.2 Estructura Orgánica .....	56
11.3 Cargos y Funciones .....	57
<b>12. PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS.....</b>	<b>58</b>
<b>13. PRESUPUESTO .....</b>	<b>58</b>
13.1 CRONOGRAMA VALORADO.....	59
13.2 RECURSOS DEL PROYECTO .....	60
<b>14. EVALUACIÓN.....</b>	<b>60</b>
<b>15. IMPACTO AMBIENTAL .....</b>	<b>60</b>
<b>16. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>61</b>

## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

La contabilidad es una actividad tan antigua como la humanidad, ya que el hombre ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica. Las primeras civilizaciones hallaron diversas maneras de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con frecuencia, utilizando símbolos, elementos gráficos, que fueron evolucionando y perfeccionando.

La contabilidad se ha desarrollado como resultado de las necesidades de información de los comerciantes, durante el siglo XV en el estado de Italia el monje Luca Pacioli publicó en 1494 la primera descripción de libros por partida doble, aumentando el desarrollo contable durante la Revolución Industrial cuando las economías de los países desarrollados comenzaron la producción masiva de bienes.

En la actualidad es fundamental que se comience a concienciar al comerciante acerca del impacto que ocasionan todas aquellas actividades relacionadas directamente con la administración contable, tributaria de su empresa o micro empresa ya que al entrar en conciencia sobre la influencia de la misma en el desarrollo de una empresa se pueden desarrollar diferentes tipos de planificaciones que se puedan hacer con las finanzas de la entidad.

Cada herramienta administrativa es fundamental en las empresas, ya que tenemos que tener en cuenta que todas las empresas poseen objetivos y metas que desean cumplir, y precisamente, quienes se encargaran de

lograr o al menos acercarse a dichos objetivos, será el conjunto de recursos junto con las herramientas para ejecutarlos.

El conocimiento mínimo en lo relacionado a los principios de contabilidad generalmente aceptados y declaraciones tributarias de los comerciantes formales e informales de la provincia de Santa Elena, origina la falta de administración, organización y cultura tributaria, lo que trae como consecuencia que los pequeños y medianos empresarios presenten inconvenientes al realizar las declaraciones del IVA y del Impuesto a la Renta regulados por el Servicio de Rentas Internas de la localidad que en varias ocasiones los funcionarios de esta institución se han visto obligados a cerrar varios locales comerciales; perjudicando la economía de este sector comercial.

Con la creación del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal dirigido a las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en la Provincia de Santa Elena, se espera capacitar en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contabilidad básica, la UPSE mediante la Carrera de Contabilidad y Auditoría dirigirá las capacitaciones fomentando la cultura tributaria

La UPSE brindará asesoramiento a través del centro de atención contable- tributario, dando apoyo en aspectos tributarios a los comerciantes que no estén obligados a llevar contabilidad de la Provincia de Santa Elena.

De esta manera se espera mejorar en un 5% la recaudación por concepto de pagos tributarios, información que se la obtendrá del SRI, así se espera mejorar el conocimiento y la disponibilidad para cumplir con el organismo rector de las tributaciones obligatorias. El costo final proyectado es de \$300,00.

## 2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

### 2.1 Nombre del Proyecto:

“CREACIÓN DE UN NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA”

### 2.2 Área geográfica que cubre el proyecto:

**Provincia:** Santa Elena

### 2.3 Presupuesto del proyecto:

**Monto total del proyecto:** \$ 300 dólares americanos

### 2.4 Duración del Proyecto:

**Fecha de Inicio:** mayo 2015

**Fecha de Finalización:** mayo 2017

### 2.5 Área del conocimiento-UNESCO:

**Área:** Contabilidad y Auditoría

**Sub-área:** Contabilidad

### 2.6 Director del Proyecto:

Título de Grado/Postgrado	Nombres	Apellidos	Teléfono (Convencional/Celular)
Master en Contabilidad y Auditoría	Germán Clemente	Arriaga Baidal	0992310371

## 2.7 Docentes que participan en el proyecto:

N°	Título de Grado/Postgrado	Nombres	Apellidos	Asignatura (s)	E-mail
2	Master en Administración y Dirección de Empresas	Phanor	Ramos Romero	Matemáticas Financieras	pframes@upse.edu.ec

## 2.8 Resumen docente que participan en el proyecto:

DESCRIPCIÓN	No. De Mujeres	No. De Hombres	TOTAL
<b>TOTAL DOCENTE</b>	1.00	2.00	3.00
<b>% PARTICIPACIÓN</b>	33%	67%	100%

## 2.9 Estudiante coordinador del proyecto:

Nombres	Apellidos	Semestre	Teléfono (Convencional/Celular)
Carlos Plinio	Yagual Beltrán	Séptimo	0999530668

## 2.10 Estudiantes que participan en el proyecto:

Alumnos del Quinto al Séptimo semestre de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Península de Santa Elena UPSE<sup>1</sup>, cuyo número aproximado es de 83 compuestos por 65 mujeres y 18 varones.

---

<sup>1</sup> En adelante la Universidad Península de Santa Elena se abreviará UPSE

## 2.11 Resumen de los estudiantes que participan en el proyecto:

DESCRIPCIÓN	No. De Mujeres	No. De Hombres	TOTAL
TOTAL ESTUDIANTES	65	18	83.00
% PARTICIPACIÓN	78%	22%	100%

## 3 ORGANIZACIÓN(ES) BENEFICIARIA(S) DEL PROYECTO

### 3.1 Razón Social de la Organización Beneficiaria

PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, se estima asesorar al menos 100 personas durante el primer semestre del año.

### 3.2 Dirección

Provincia de Santa Elena.

## 4 PROBLEMÁTICA

### 4.1 Antecedentes

En las tierras bajas costeras que la bordean se extienden las bellas playas dotadas con una gran infraestructura hotelera y de otras comodidades y de servicios, satisfaciendo las necesidades de visitantes nacionales y extranjeros.

En Santa Elena un lugar paradisiaco ubicado en las costas del Ecuador, actualmente es una de las provincias recientemente creadas siendo la número 24, la misma que a base de lucha y tesón del pueblo peninsular el 7 de noviembre del año 2007 se cumplió esta vieja aspiración. La población es de alrededor de 308.693 habitantes y con una superficie de 3.880 km<sup>2</sup>. Cuenta, además, con bases militares de las 3 Fuerzas, Refinería de Petróleo y Puerto Marítimo. Sus tres cantones: Salinas, La Libertad y Santa Elena (capital); se levantan en torno a este entrante marítimo, que entre 1925 y 1967 constituyó el núcleo petrolífero principal del país.

Según datos del último censo en el 2010, el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) reportó que la población de la Provincia de Santa Elena asciende a 308.693 habitantes distribuida en sus 3 cantones; La Libertad, con 95.942 Salinas, 68.675 y Santa Elena con 144.076 habitantes, la superficie de cada cantón es de 26 km<sup>2</sup> La Libertad, 92 km<sup>2</sup> Salinas y 3.762 km<sup>2</sup> Santa Elena.

Las actividades en el área del comercio reúnen en todo el año a un gran número de pobladores, un gran porcentaje de estos ingresos son recopilados por empresarios de otras provincias que han invertido en Negocios tales como: Lubricadoras-Lavadoras, Centros Comerciales, Restaurantes, Centros de diversión, entre otros. Actualmente existen personas naturales que prestan servicios de asesoramientos contables, tributarios y de auditorías.

La actividad económica permite el desarrollo de los pueblos, el crecimiento de su gente y el futuro próspero de la juventud. En La Libertad se realizan múltiples actividades, entre las cuales se destaca el sector comercial, siendo el motor económico de la provincia. En la actualidad, el incremento de la informalidad comercial en la provincia, se reflexiona, entre otras causas, a la resistencia de los comerciantes a la formalidad y al poco efecto motivador de los diferentes instrumentos e incentivos tributarios propuestos por la Administración Tributaria.

## **4.2 Problematización**

La lucha contra la evasión tributaria constituye hoy en día un tema central en las agendas políticas de los países latinoamericanos, debido a su elevado impacto en la estabilidad económica, en las estrategias de desarrollo y en la gobernabilidad. Aunque las estrategias de control o fiscalización tributaria son fundamentales en dicha lucha, resulta claro que el esfuerzo por controlar el cumplimiento tributario y generar un riesgo creíble ante el incumplimiento no basta por sí solo para vencer las prácticas de evasión.

Es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos. Un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento, permitirá al país disminuir los elevados índices de evasión y contrabando existentes.

En la provincia de Santa Elena se desarrolla un alto movimiento socio - económico por muchas personas naturales y jurídicas que buscan generar ingresos propios, dedicándose a varias actividades comerciales. Por lo tanto, es necesaria la creación de una empresa de asesoramiento contable, tributario y de auditorías para las personas naturales y jurídicas de esta provincia que facilite y puedan realizar sus actividades empresariales. Es necesario además propiciar una cultura contable y fiscal mediante el debate con los pequeños y medianos empresarios en torno a asuntos relevantes como la simplificación del sistema tributario y los límites de la presión fiscal indirecta, que puede comportar costos adicionales, con grave perjuicio en el plano de la competitividad especialmente en un mundo cada vez más internacionalizado.

La cultura contable y tributaria como un sistema de valores y normas que se comparten entre un grupo de personas y que cuando se toman en conjunto constituye un patrón de vida comercial, no es constante al contrario evoluciona con el tiempo manteniendo valores fundamentales como honestidad, puntualidad y honorabilidad. No obstante podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el tema cultura tributaria ha resultado ser más que una moda un asunto rentable y es por eso que hoy hablamos de, cultura de mercado, informática, cívica, organizacional, de rendición de cuentas, en fin cultura en todos los campos donde se necesita o se requiere introducir cambios hay que contar con un fuerte fundamento, la gente el capital humano que soporte este cambio que creemos urgente hacia la creación de una sólida cultura tributaria; es verdad que resulta tedioso pagar impuestos, sin embargo pagarlos pero en la justa medida y es tan necesario si queremos tener desarrollo que también estamos volviendo los ojos a la cultura.

Cobrar y pagar impuestos ha sido totalmente impopular, hemos vistos a los impuestos como un mal necesario para mantener un estado sin embargo los tributos son el precio que debemos pagar para vivir en una

sociedad y tienen como principal finalidad el satisfacer las necesidades públicas.

### **4.3 CONTEXTO DEL PROYECTO**

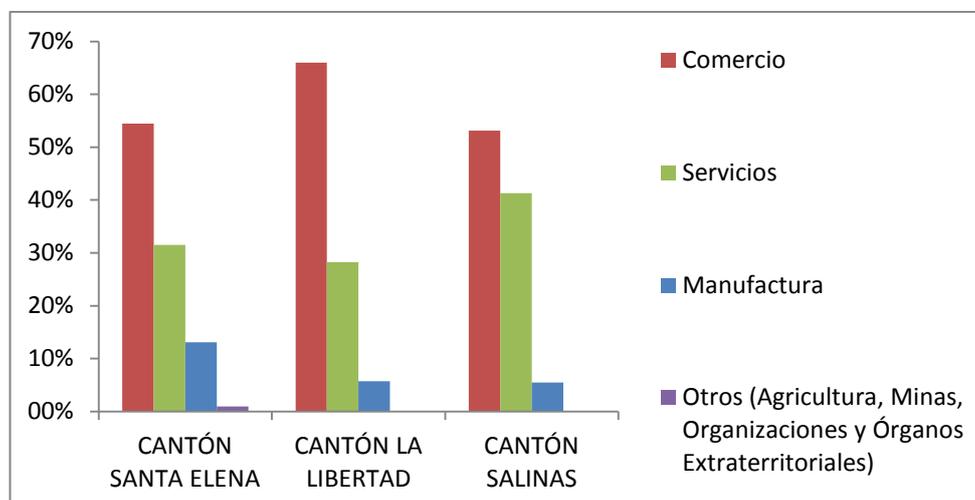
El proyecto “Fortalecimiento de la cultura tributaria de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, a través de la oficina del núcleo contable y fiscal, en convenio con el SRI. En la provincia de Santa Elena.” pretende contribuir en la masificación de la cultura tributaria de la provincia

Geográficamente, la provincia de Santa Elena comprende un área de 3.762,80 km<sup>2</sup> donde se circunscriben los cantones de Santa Elena con 3.668,90 km<sup>2</sup>, el cantón Salinas con 68,7 km<sup>2</sup> y el cantón La Libertad con 25,2 km<sup>2</sup> de área territorial.

Según el censo económico 2010, en la provincia de Santa Elena existen 8.815 establecimientos, de los cuales 4.540 se encuentran ubicados en el Cantón la Libertad, siendo la actividad comercial quien participa de manera importante en los ingresos generados por la provincia, alcanzando esta actividad el 66%; seguido por las actividades de servicios con el 28% y manufacturas con el 6%, tal como se muestra en el gráfico 1, además es la actividad comercial la que genera mayores plazas de trabajo en este cantón, con un total de 9.798.

**Gráfico No. 1:**

**Establecimientos por sectores económicos, 2010  
(Provincia de Santa Elena -Porcentajes)**



Fuente: Censo Económico 2010  
Elaboración: Los autores

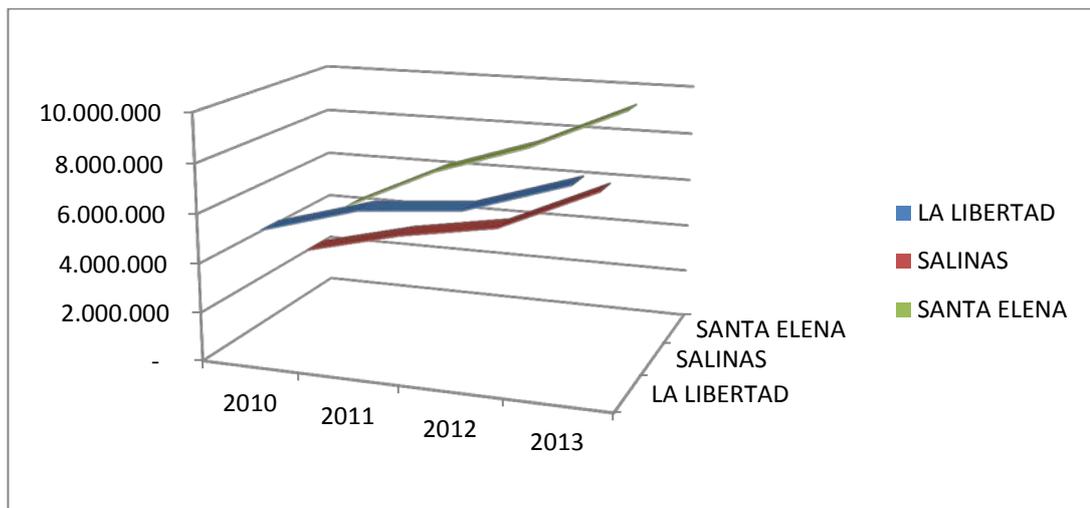
En la tabla 1 se muestra la recaudación tributaria total del cantón La Libertad en el periodo 2009-2011, mostrando un crecimiento sostenido, siendo la actividad comercial, la más importante en este cantón, mostrándose el crecimiento de su contribución del 30% al 38%, seguido del aporte de la administración pública con el 25% en el 2011.

A pesar que se muestra un crecimiento sostenido en la recaudación, éste se justifica debido a las reformas tributarias y las sanciones impuestas por la Administración Tributaria, no mostrándose aún una recaudación real, debido a que los comerciantes se mantienen como informales, esto ocasionado por la falta de conocimiento y de preparación sobre sus obligaciones tributarias.

**Tabla No. 1:**  
**Evolución de la recaudación tributaria por cantones en la**  
**provincia de Santa Elena**  
**Periodo 2010-2013**  
**Dólares**

	LA LIBERTAD	SALINAS	SANTA ELENA
<b>2010</b>	5.230.174,96	3.352.737,62	4.278.955,23
<b>2011</b>	6.370.676,26	4.347.618,25	6.167.445,94
<b>2012</b>	6.715.907,85	5.033.836,20	7.506.019,50
<b>2013</b>	8.013.989,29	6.859.931,54	9.332.388,23

Fuente: Estadísticas Multidimensionales SRI - Investigador  
 Elaboración: Los autores

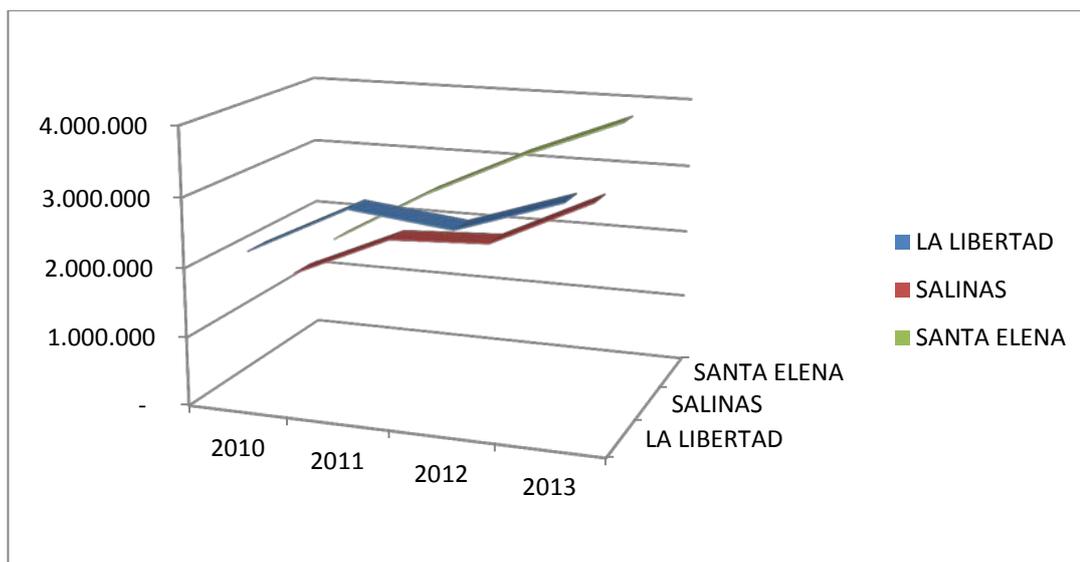


Fuente: Estadísticas Multidimensionales SRI - Investigador  
 Elaboración: Los autores

**Tabla No. 2:**  
**Evolución de la recaudación tributaria (IVA) por cantones en la**  
**provincia de Santa Elena**  
**Periodo 2010-2013**  
**Dólares**

	LA LIBERTAD	SALINAS	SANTA ELENA
<b>2010</b>	2.200.918,14	1.502.365,16	1.672.657,17
<b>2011</b>	2.920.194,25	2.144.082,29	2.500.511,65
<b>2012</b>	2.753.441,55	2.214.786,55	3.192.651,75
<b>2013</b>	3.242.114,38	2.921.840,89	3.780.087,81

Fuente: Estadísticas Multidimensionales SRI - Investigador  
 Elaboración: Los autores

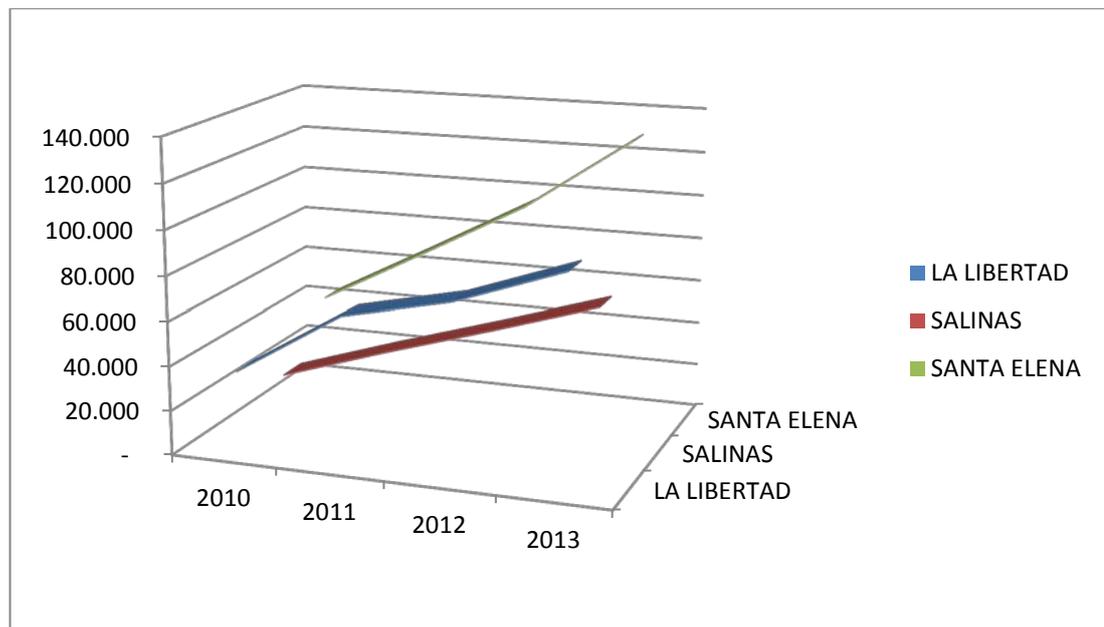


Fuente: Estadísticas Multidimensionales SRI - Investigador  
 Elaboración: Los autores

**Tabla No. 2:**  
**Evolución de la recaudación tributaria (RISE) por cantones en la**  
**provincia de Santa Elena**  
**Periodo 2010-2013**  
**Dólares**

	<b>LA LIBERTAD</b>	<b>SALINAS</b>	<b>SANTA ELENA</b>
<b>2010</b>	36.221,29	20.550,45	44.675,47
<b>2011</b>	65.655,22	36.113,13	70.166,66
<b>2012</b>	76.272,91	50.793,43	96.137,65
<b>2013</b>	93.417,83	66.034,30	129.271,26

Fuente: Estadísticas Multidimensionales SRI - Investigador  
 Elaboración: Los autores



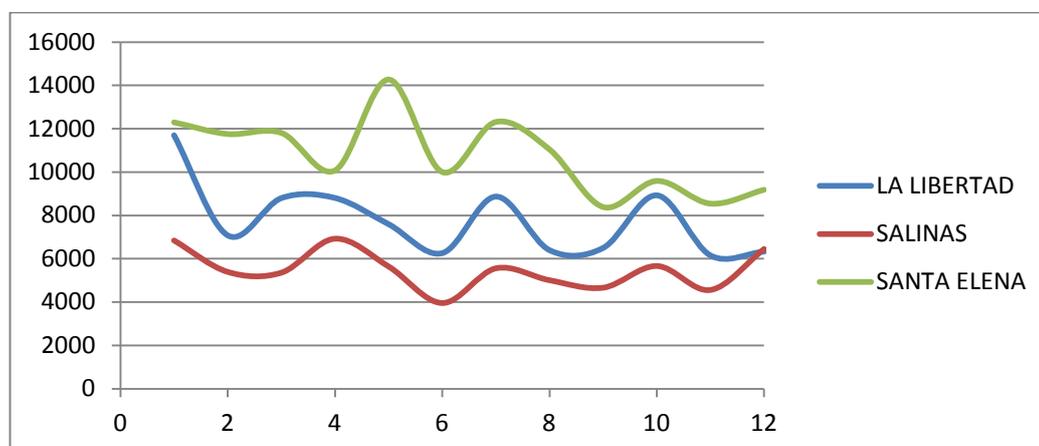
Fuente: Estadísticas Multidimensionales SRI - Investigador  
 Elaboración: Los autores

En lo que respecta a recaudación de impuestos en la provincia se puede evidencia un crecimiento significativo, no obstante, la incursión de políticas tributarias ha podido consolidar las recaudaciones en la provincia

En lo que respecta a la recaudación por el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE<sup>2</sup>, solo en el 2013 presenta los siguientes datos:

RECAUDACIÓN RISE	LA LIBERTAD	SALINAS	SANTA ELENA	Total general
Enero	11698,24	6845,09	12295,7	30839,03
Febrero	7079,4	5394,14	11755,63	24229,17
Marzo	8799,27	5358,84	11808,97	25967,08
Abril	8806,44	6926,04	10074,28	25806,76
Mayo	7594,79	5642,26	14269,64	27506,69
Junio	6260,3	3957,98	10001,77	20220,05
Julio	8869,81	5559,48	12313,8	26743,09
Agosto	6396,51	5009,21	11044,51	22450,23
Septiembre	6501,23	4665,1	8387,93	19554,26
Octubre	8926,92	5666,28	9590,88	24184,08
Noviembre	6154,74	4560,62	8543,97	19259,33
Diciembre	6330,18	6449,26	9184,18	21963,62

Fuente: estadísticas SRI, RISE año 2013



Fuente: estadísticas SRI, RISE año 2013

Como se puede ver en el gráfico, el Cantón con mayor número de personas con RISE y donde se presenta la mayor recaudación es Santa Elena, seguido del cantón La Libertad. El valor recaudado por RISE en el último año es de 288723,39 dólares.

<sup>2</sup> En adelante al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano se abreviará RISE

**Tabla No. 2:  
Provincia de Santa Elena  
Establecimientos censados en relación al Registro Único de  
Contribuyentes**

CANTÓN	Tiene RUC el establecimiento		Total
	Sí	No	
SANTA ELENA	1.129	1.215	2.344
LA LIBERTAD	2.521	2.149	4.670
SALINAS	1.235	748	1.983
<b>TOTAL</b>	<b>4.885</b>	<b>4.112</b>	<b>8.997</b>

Fuente: Censo Económico 2010  
Elaboración: Los autores

Según se muestra en la tabla 2, según el censo económico 2010, de un total de 4.670 establecimientos censados, solo 2.521 dijeron que poseen Ruc y 2.149 expresaron no tenerlo, correspondiendo esto al 46%, mostrando claramente la informalidad existente.

## **5 JUSTIFICACIÓN**

### **5.1 Razones que motivan la realización del Proyecto.**

La constitución de nuestro país en los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, indica la necesidad de fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, así en sus acápites indica: Política 4.3. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente. Lineamiento f. Generar espacios de encuentro, de intercambio de conocimientos y saberes y de aprendizaje intergeneracional en diversas áreas, para la realización personal. Política 4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades. Lineamiento a. Generar oferta educativa e impulsar la formación de talento humano para la innovación social, la investigación básica y aplicada en áreas de producción priorizadas, así como la resolución de problemas nacionales, incentivando la articulación de redes de investigación e innovación con criterios de aprendizaje incluyente. Política 4.9. Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir. Lineamiento Promover el aprendizaje, la profesionalización y la capacitación en actividades artesanales tradicionales y oficios enfocados en la diversificación productiva.

Ante lo expuesto anteriormente, es importante subrayar que, para el crecimiento efectivo de los comerciantes, es indispensable que aprendan como poder controlar y registrar sus finanzas básicas, lo que permitirá que ellos determinen las utilidades generadas por sus actividades y de esta forma impulsen su crecimiento sostenido de una manera más técnica, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de sus familias e impulsando el desarrollo económico de la provincia.

Asimismo la informalidad de los diferentes comerciantes no permite el acceso al financiamiento en las diferentes entidades privadas o públicas, acudiendo a financiamientos externos no normalizados, con altas tasa de interés de aproximadamente 240%.

## **5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO.**

Los comerciantes de la provincia de Santa Elena se dedican a la venta/servicios de una diversidad de productos, en general ellos no se encuentran obligados a llevar la contabilidad y están registrados como contribuyentes a través del RISE, además un alto porcentaje de ellos no se encuentran registrados en el SRI como contribuyentes, tal como se detalla en las encuestas.

La recaudación tributaria de los miembros de la asociación se encuentra limitada debido a su poco conocimiento sobre los deberes y obligaciones que deben de cumplir con la Administración Tributaria, además el temor que le genera ser controlados.

El SRI trabaja por incluir a los informales a través RISE, sin embargo, aún se observa resistencia por parte de los comerciantes, que teniendo que emitir comprobante de ventas válidos, no los emiten, estableciéndose altos índices de evasión tributaria que perjudica la recaudación tributaria provincial.

Es importante recalcar que una de las limitantes que tiene la Dirección Provincial de Santa Elena es el escaso número de servidores públicos con que cuenta, que son 14 actualmente, lo que no permite realizar capacitaciones masivas a los contribuyentes. Datos informativos de pequeñas y medianas empresas en la provincia de Santa Elena.

**Población.** - En la aplicación de la población dentro del estudio en el control contable tributario se consideró a las 1450 micro empresas que ejercen actividades comerciales en la provincia, información presentada por la Cámara Comercio del La Provincia de Santa Elena.

**Muestra.** - Luego de analizar el total de la población existente de micro empresas que ejercen actividades comerciales, servicio y de turismo se pudo considerar el total de la muestra, dándonos como resultado ciento veintiocho entes comerciales.

### **Tamaño de la muestra.**

Se utilizará la siguiente fórmula para el cálculo de la muestra:

### **Simbología:**

NC	=	Nivel de confianza
P	=	Probabilidad de aceptación
Q	=	Probabilidad de no aceptación
Z	=	Coficiente de estándares
E	=	Error estándar

Formula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Datos:

NC	=	90%
P	=	70%
Q	=	30%
N	=	1450
Z	=	1,81
E	=	7%

Aplicando la fórmula para el cálculo de la muestra, utilizando los valores respectivos tenemos:

$$n = \frac{1.81^2 * 0.7 * 0.3 * 1450}{0.07^2 * (1450 - 1) + 1.81^2 * 0.7 * 0.3}$$

La localización de pequeñas y medianas empresa en la provincia de Santa Elena tenemos:

**TABLA N° 1**

**PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Salinas	20	15.63%
2	José Luis Tamaño	6	4.69%
3	La Libertad	33	25.78%
4	Santa Elena	26	20.31%
5	San Pablo	7	5.47%
6	Monteverde	6	4.69%
7	Palmar	7	5.47%
8	San Pedro	5	3.91%
9	Valdivia	8	6.25%
10	Montañita	6	4.69%
11	Colonche	4	3.13%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N° 1**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

En la aplicación de este estudio mediante las encuestas se pudo determinar que la mayor parte de pequeñas y medianas empresa se encuentran ubicadas en el cantón La Libertad con una representación del 26%, seguida de Santa Elena con el 20%, Salinas con el 16% según la información presentada en la figura N° 1

**Edad de los microempresarios en la provincia de Santa Elena.**

**TABLA N° 2**  
**EDADES DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	20 – 30	40	31.25%
2	31 – 50	60	46.88%
3	51 – 70	28	21.88%
	Total	128	100.00%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

## GRÁFICO N° 2



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

Para el desarrollo de este tema de investigación en la aplicación de la encuesta a las pequeñas y medianas empresas en la provincia de Santa Elena se pudo observar que del cien por ciento de las empresas encuestadas las edades de las personas que gerencia estos negocios oscilan entre los 51 – 70 años de edad con el 47%, el 31% representado por 31 – 50 años de edad y la diferencia el 22% por 20 – 30 años; los que nos da como resultado que los negocios son administrados por persona mayores de edad.

### **Género de los microempresarios en la provincia de Santa Elena.**

**TABLA N° 3**

#### **GENERO DE PERSONAS ENCUESTADAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Masculino	78	60.94%
2	Femenino	50	39.06%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

Dentro de las encuestas realizadas se determinó que del cien por ciento del total de la muestra el 61% representa al género masculino y la diferencia el 39% es el género femenino; dándonos como resultado que las pequeñas y medianas empresas son administradas por grandes empresarios en el sector comercial.

**1. La actividad económica que realiza usted es:**

**TABLA N° 4**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS**  
**EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Producción	10	7.81%
2	Comercial	40	31.25%
3	Servicios	78	60.94%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N° 4**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número uno relacionada a la actividad económica de las pequeñas y medianas empresas nos dio como resultado que del cien por ciento del total de la muestra el 61% las entidades comerciales ofrecen servicios, el 31% se dedican a comercializar productos y la diferencia el 8% son empresas productoras de bienes dentro de la provincia de Santa Elena.

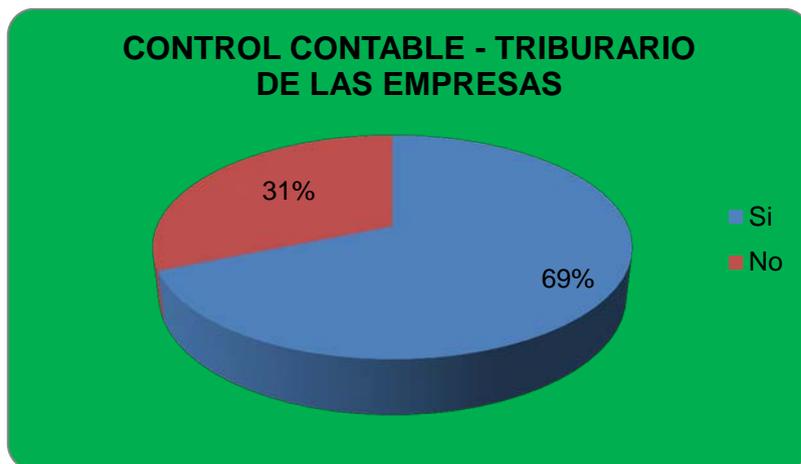
2. ¿Existe un control contable, tributario y auditorías en su empresa?

**TABLA N° 5**  
**CONTROL CONTABLE, TRIBUTARIO Y AUDITORÍAS DE LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	88	68.75%
2	No	40	31.25%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N° 5**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

En la pregunta número dos donde se hace referencia si los administradores ejercen un control contable tributario en las empresas, dándonos como resultado que del total encuestados el 69% no llevan el control contable tributario, por lo que a corto plazo estas presentan problemas institucionales y la diferencia el 31% de las empresas

encuestadas los administradores llevan un control contable tributario y de esta manera evitan situaciones que perjudiquen la estabilidad comercial.

3. ¿La empresa que usted dirige ha sido sancionada por el organismo de control tributario de la Península de Santa Elena?

**TABLA N° 6**  
**EMPRESAS SANCIONADAS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SANTA ELENA.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	108	84.38%
2	No	20	15.63%
	Total	128	100%

Fuente: Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
Elaborado por: Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N° 6**



Fuente: Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
Elaborado por: Germán Arriaga Baidal.

En la pregunta número tres que se realizó en la encuesta a los administradores de las pequeñas y medianas empresas nos dio como resultado que el 84% de estas instituciones comerciales no han sido sancionadas pero que existe un porcentaje del 16% que si han sido objeto de sanción por el SRI, por lo que no presentan las respectivas declaraciones mensuales y anuales.

**4. ¿En la actualidad usted ha contratado servicios contables tributarios?**

**TABLA N° 7**

**EMPRESAS QUE CONTRATAN LOS SERVICIOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y AUDITORÍAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	88	68.75%
2	No	40	31.25%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N° 7**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número cuatro dentro de esta investigación nos dio como resultado que del total de las empresas analizadas se pudo determinar que el 69% de las pequeñas y medianas empresas no contratan los servicios contables tributarios por lo que se realizan de forma empírica por parte de los administradores ocasionando problemas contables tributarios a estas entidades comerciales; además el 31% si buscan asesorías para evitar problemas contables y tributarios.

**5. ¿Si usted ha contratado los servicios de una empresa en asesoría contable, tributaria y auditorías; el servicio ha sido?**

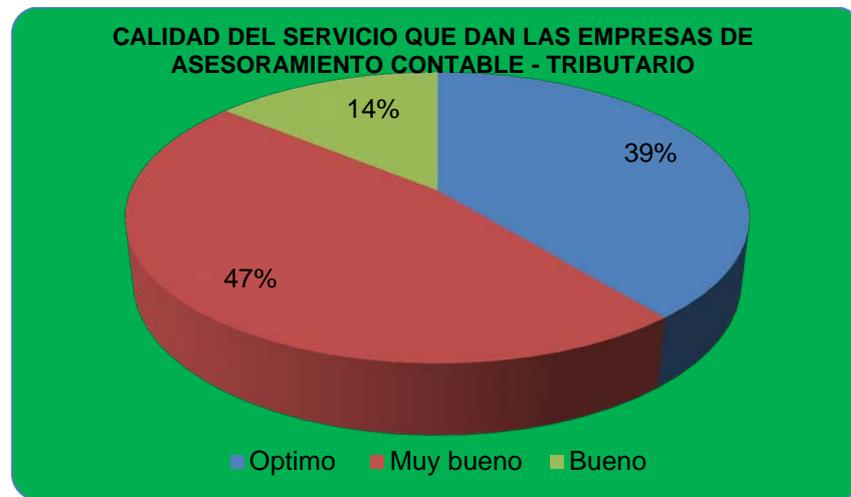
**TABLA N° 8**

**CALIDAD DEL SERVICIO QUE DAN LAS EMPRESAS DE ASESORAMIENTO CONTABLE, TRIBUTARIO Y AUDITORÍAS.**

<b>No.</b>	<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	Optimo	50	39.06%
<b>2</b>	Muy bueno	60	46.88%
<b>3</b>	Bueno	18	14.06%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N°.8**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número cinco hace referencia a la calidad del servicio que ofrecen las empresas contables localizadas dentro de la provincia, y nos dio como resultado que del cien porcientos de las encuestas el 47% manifestaron que el servicio es muy bueno, el 39% el servicio fue óptimo y la diferencia el 14% manifestaron que el servicio es bueno tal como se presenta en la tabla N° 8.

**6. ¿En el servicio recibido por la empresa de asesoría contable, tributaria y auditoría; usted ha detectado?**

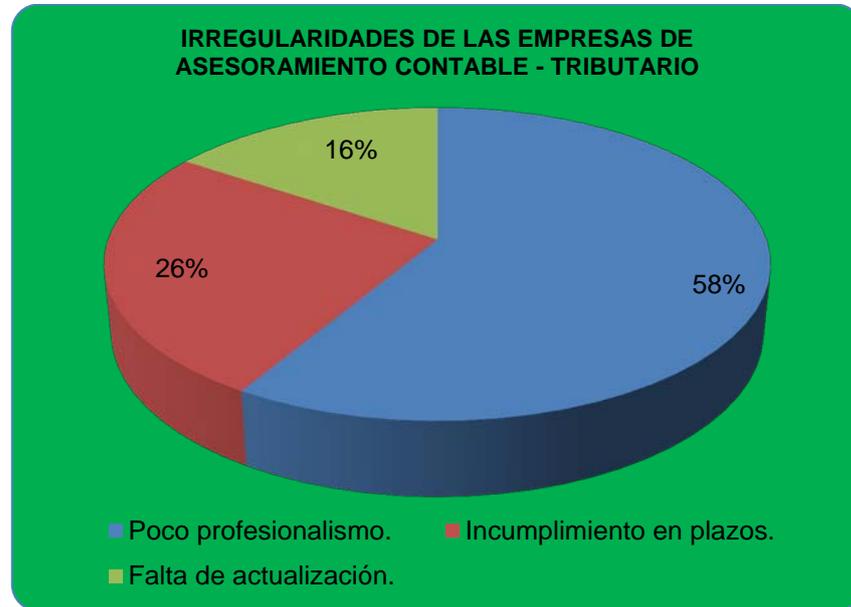
**TABLA N°.9**

**IRREGULARIDADES DE LAS EMPRESAS DE ASESORAMIENTO  
CONTABLE, TRIBUTARIO Y AUDITORÍAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Poco profesionalismo.	75	58.59%
2	Incumplimiento en plazos.	33	25.78%
3	Falta de actualización.	20	15.63%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N°.9**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

En la pregunta número seis planteada dentro de la investigación se hizo referencia a las irregularidades de las empresas de asesoramiento contable tributario, dándonos como resultado que el 58% estas presentan poco profesionalismo al realizar este tipo de actividad, el 26% no cumplen en los plazos establecidos la información requerida y la diferencia el 16% a estas empresas tributarias le falta actualización dentro de la actividad contable tributaria.

**7. ¿Cuánto en recursos económicos destina usted mensualmente en la contratación de los servicios contables, tributarios y auditorías?**

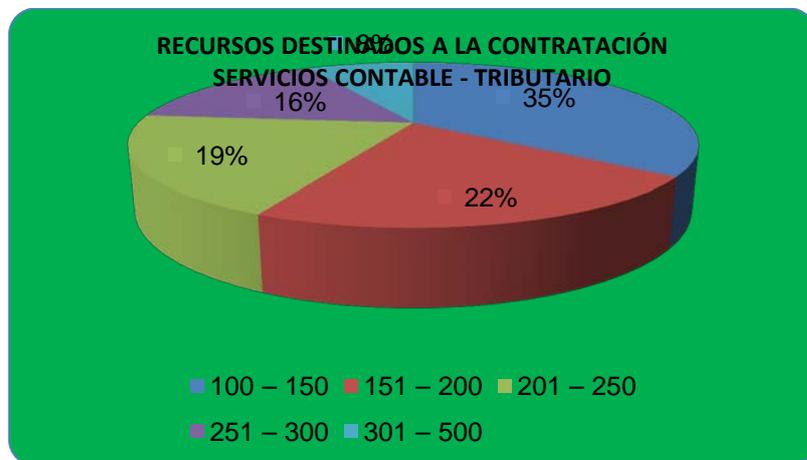
**TABLA N°.10**

**RECURSOS DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN SERVICIOS  
CONTABLE, TRIBUTARIO Y AUDITORÍAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	100 – 150	45	35.16%
2	151 – 200	28	21.88%
3	201 – 250	25	19.53%
4	251 – 300	20	15.63%
5	301 – 500	10	7.81%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N°.10**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

En la siguiente pregunta realizada en este estudio se considero los recursos destinados por parte de las pequeñas y medianas empresas y nos dio como resultado que el 35% invierten entre 100 – 150 dolares en servicios contables tributarios, el 22% invierten de 151 – 200 dolares mensuales, el 19% invieten de 201 – 250 dolares hasta 500 dolares representado por el 8% tal como lo se presenta en el grafico N° 10.

8. ¿Si estableciera una empresa contable, tributaria y auditorías; usted contrataría sus servicios?

**TABLA N°.11**

**NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE ASESORAMIENTO CONTABLE, TRIBUTARIO Y AUDITORÍAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	115	89.84%
2	No	13	10.16%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N°.11**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

En esta pregunta se pudo determinar la necesidad de contratar los servicios de una empresa de asesoría contable tributario y dio como resultado que el 90% si contrata estos servicios y que el 10% cuenta con personal capacitado dentro de la empresa.

9. ¿Al recibir los servicios contables, tributarios y auditorías; usted desearía que fueran?

**TABLA N°.12**  
**LUGAR DONDE SE REQUIERE LOS SERVICIOS CONTABLES,**  
**TRIBUTARIOS Y AUDITORÍAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	En la empresa contable	78	60.94%
2	En sus oficinas de la empresa	50	39.06%
	Total	128	100%

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

**GRÁFICO N°.12**



**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número nueve en la encuesta realizadas a los micro empresarios al recibir los servicios contables tributarios desearían que fueran en la empresa contable o en las oficinas de la empresa, por lo tanto la respuesta a esta interrogante fue el 61% se realizan estas actividades en las empresa contables.

10. ¿Con que frecuencia la empresa que usted dirige contrata, los servicios contables, tributarios y auditorías?

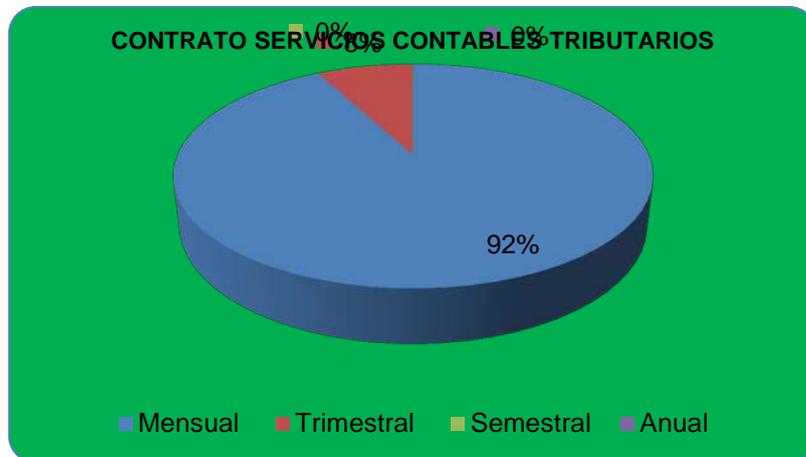
TABLA N°.13

**NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE ASESORAMIENTO CONTABLE, TRIBUTARIO Y AUDITORÍAS.**

No.	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Mensual	118	92.19%
2	Trimestral	10	7.81%
3	Semestral	0	0.00%
4	Anual	0	0.00%
	Total	128	100%

Fuente: Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
Elaborado por: Germán Arriaga Baidal.

GRÁFICO N°.13



Fuente: Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
Elaborado por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número diez se la realizo con la finalidad de conocer con qué frecuencia las empresas contrata los servicios contables tributarios, dándonos como resultado que del cien por ciento de esta investigación el 92% realiza contratos de servicios contables tributarios de forma mensual tal como se presenta en el grafico N° 13.

**2.1.1. Resultados de la aplicación de la entrevista como instrumentos de investigación.**

**1.- ¿Qué actividad comercial realiza usted como empresario o micro empresario?**

**TABLA No.14  
ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS EMPRESARIO O MICRO  
EMPRESARIO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

Entrevistados	Variables
A	A la comercialización de bienes y servicios.
B	A la producción.
C	Ofrecer servicios.
D	A comercializar bienes.

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado por:** Germán Arriaga Baidal.

En la entrevista realizada a los propietarios de oficinas contables tributaria los servicios ofrecidos a las pequeñas y medianas empresas ha sido por la comercialización de bienes y servicios, producción; tomando en consideración que la península de Santa Elena se efectúa una alta actividad económica y comercial.

**2.- ¿Cuál es la frecuencia de empresa o microempresas que han sido sancionadas por no cumplir con los procesos tributarios en la península?**

**TABLA N°.15**

**EMPRESA O MICROEMPRESAS QUE HAN SIDO SANCIONADAS POR NO CUMPLIR CON LOS PROCESOS TRIBUTARIOS EN LA PENÍNSULA.**

Entrevistados	Variables
A	Por lo general son todos los clientes nuevos que buscan nuestros servicios, las empresas o micro empresas han sido sancionadas por no cumplir con el control contable y tributario.
B	Siempre llegan notificaciones del Servicio de Rentas Internas y son los nuevos clientes que solicitan nuestros servicios.
C	La empresa ha sido sancionada varias veces por no cumplir con las obligaciones tributarias.
D	Tiene al día toda la información tributaria dentro de la empresa.

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta dos realizada en esta entrevista se refiere en dar a conocer de forma general las pequeñas y medianas empresa que han sido sancionadas por el Servicio de Rentas Internas por no cumplir sus obligaciones tributarias son los clientes nuevos al no contar con el personal calificado para este campo contable.

**3.- ¿Cuál es la frecuencia de empresa o microempresas que han tenido problemas económicos por no llevar un control contable en el giro de su negocio?**

**TABLA N°.16**

**EMPRESA O MICROEMPRESAS QUE HAN TENIDO PROBLEMAS ECONÓMICOS POR NO LLEVAR UN CONTROL CONTABLE EN EL GIRO DE SU NEGOCIO.**

Entrevistados	Variables
A	No siempre se presentan la información la empresa en el tiempo establecido por las entidades de control.
B	Los problemas son de base financiera, contable y tributaria.
C	Por no contar con el personal calificado en esta área ha sido sancionada varias veces
D	No tiene problemas económicos ni contables.

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta tres hace énfasis con qué frecuencia las empresas o microempresas han tenido problemas económicos por no llevar un control contable en el giro de su negocio, dándonos como respuesta que no cuentan con la información requerida en el tiempo establecido, tienen problemas financieros, contables, tributarios y falta de personal calificado para que resuelva los problemas financieros de las pequeñas y medianas empresas.

#### 4.- ¿El servicio de asesoría que usted ofrece ha sido?

**TABLA N°.17**

#### **EL SERVICIO DE ASESORÍA DE LAS EMPRESAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y AUDITORÍAS.**

Entrevistados	VARIABLES
A	Efectiva, pues ha resuelto problemas contables y tributarios a las pequeñas y medianas empresa dentro del sector peninsular
B	Necesario dentro de las empresas que solicitan nuestros servicios contables y tributario.
C	Eficaz en los servicios ofrecidos por nuestros asesores contables que trabajan en este campo contable tributario.
D	Seria, pues se ofrecen servicios contables para todo tipo de actividad comercial.

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número cuatro realizada a los propietarios de staff contable en el servicio que ofrecen a las pequeñas y medianas empresas, se pudo comprobar por medio de este estudio que los servicios son efectivos, necesarios, eficaces y que adoptan una política seria en las asesorías que ofrecen a sus clientes.

**5.- ¿Cuándo ha ofrecido servicios contables, tributarios y auditorías; que ha detectados en sus clientes?**

**TABLA N°.18**

**AMBIENTE DE NECESIDAD DE SERVICIOS CONTABLES,  
TRIBUTARIOS Y AUDITORÍAS EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS.**

Entrevistados	Variables
A	Preocupación, por tener al día sus obligaciones tanto tributaria y contables.
B	Exigencia, por parte de los administradores de las pequeñas y medianas empresa en tener al día su obligaciones con las entidades de control.
C	Necesidad de solucionar sus problemas contables tributarios.
D	Mucha preocupación al tener la información requerida tanto por el servicio de rentas internas como el control de los bienes y servicios que las empresas comercializan.

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta que se efectuó a los propietarios de servicios contables tributarios se pudo certificar por medio de esta encuesta que los clientes acuden por satisfacer una preocupación contable tributaria, por necesidad de solucionar sus problemas y por las exigencias al tener al día los documentos y poder presentarlos en el tiempo indicado a los organismos de control tanto interno como externo.

**6.- ¿Al ofrecer los servicios contables, tributarios y auditorías; que ofrecen como empresa?**

**TABLA N°.19**

**OFERTA DE SERVICIOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y AUDITORÍAS DE EMPRESAS LOCALES EN EL CANTÓN LA LIBERTAD.**

Entrevistados	Variables
A	Seriedad en nuestros servicios.
B	Flexibilidad a la necesidad contable tributario de nuestros clientes.
C	Responsabilidad al presentar la información requerida por nuestros clientes.
D	Responsabilidad.

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La pregunta número seis realizada a los propietarios de staff contable en el servicio que ofrecen a las pequeñas y medianas empresas, se pudo evidenciar por medio de este estudio que los servicios contables tributarios que se ofertan, están enmarcados en una cultura de seriedad, flexibilidad en los pagos, de responsabilidad en las asesorías que ofrecen a sus clientes.

**7.- ¿Con que frecuencia contratan los servicios contables, tributarios y auditorías sus clientes?**

**TABLA N°.20**

**FRECUENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y AUDITORÍAS POR OFICINAS CONTABLES.**

Entrevistados	Variables
A	Trimestral.
B	Trimestral
C	Trimestral
D	Mensual

**Fuente:** Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena.  
**Elaborado** por: Germán Arriaga Baidal.

La última pregunta realizada en esta entrevista se toma en consideración el tiempo en que las pequeñas y medianas empresas contratan los servicios contables tributarios, dándonos como resultado que estas se realizan de forma trimestral.

## **6. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **6.1 OBJETIVO DE DESARROLLO**

Fortalecer la cultura tributaria de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en la Provincia de Santa Elena

### **6.2 OBJETIVO GENERAL**

Asesorar a través del Núcleo de apoyo contable y fiscal a las personas no obligadas a llevar contabilidad

### **6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Los objetivos específicos del proyecto son los que se muestran a continuación:**

- Implementación del Núcleo de apoyo Contable y Fiscal
- Incrementar los conocimientos tributarios y contables de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.
- Disminución de la evasión de impuestos

## 7. METAS

METAS	ESTIMADA	MEDIDA
<p><b>CAPACITACIÓN:</b>            Los comerciantes no obligados a llevar contabilidad están capacitados en obligaciones tributarias y contabilidad básica, la universidad mediante la carrera de Contabilidad y Auditoría dirige las capacitaciones fomentando la cultura tributaria</p>	<p><b>100</b></p>	<p>PORCENTAJE</p>
<p><b>CENTRO DE APOYO TRIBUTARIO:</b>            La Universidad cuenta con un centro de asesorías contable-tributario, dando apoyo en aspectos tributarios a los miembros de la asociación el bono, con expectativas de crecimiento a los comerciantes los comerciantes de la Provincia de Santa Elena.</p>	<p><b>1</b></p>	<p>UNIDAD</p>
<p><b>RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>            Los comerciantes poseen una buena articulación y gestión con la autoridad competente en relación del área contable - tributaria. Las relaciones interinstitucionales están mejoradas.</p>	<p><b>1</b></p>	<p>UNIDAD</p>

## **8. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL O CULTURAL**

### **El impuesto**

(Villegas, 2001, p. 29) define al impuesto como: "el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles, siendo estos hechos imponibles ajenos a toda actividad estatal relativa al obligado".

Giuliani (1970) resume el concepto de tributo de la siguiente manera "Son impuestos las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el Estado en virtud de su poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hechos imponibles" (p. 273).

Según las definiciones expuestas, se concluye que el impuesto es un tributo cobrado por el Estado en razón de la existencia de una ley y cuyos ingresos le permitirán satisfacer las necesidades colectivas de los ciudadanos. Es importante resaltar que debe existir el hecho imponible que obliga a la persona al pago del impuesto.

### **Las tasas**

(Giuliani, 1970, p.275) las define de la siguiente manera: "tasa es la prestación pecuniaria exigida compulsivamente por el Estado y relacionada con la prestación efectiva o potencial de una actividad de interés público que afecta al obligado".

Para Villegas (2001) en cambio "la tasa es un tributo cuyo hecho generador está integrado con una actividad del Estado divisible e

inherente a su soberanía, hallándose esa actividad relacionada directamente con el contribuyente” (p.90).

Analizando los conceptos se establece que tasa es un tributo pagado al Estado en retribución a una prestación de servicios públicos y su valor monetario está destinado a pagar dicho servicio, se trata de un servicio público divisible, es decir que el ciudadano puede percibir lo que recibe y en otros casos se le cede el uso de bienes de dominio público.

### **Las contribuciones especiales**

Existen múltiples conceptos sobre el término contribuciones especiales, (Margáin, 2007, p.110) expresa su definición de la siguiente manera: “es una prestación que los particulares pagan obligatoriamente al Estado, como aportación a los gastos que ocasionó la realización de una obra o la prestación de un servicio público de interés general, que los benefició o los beneficia en forma específica”.

Villegas (2001) las conceptualiza así: “Las contribuciones especiales son los tributos debidos en razón de beneficios individuales o de grupos sociales derivados de la realización de obras o gastos públicos o de especiales actividades del Estado” (p. 104).

Por ello, en base a los conceptos analizados, se establece que la contribución especial o de mejoras es un tributo que paga un individuo o grupo de individuos por el beneficio obtenido de la realización de una obra pública, siendo este beneficio que recibe la persona cuantificable monetariamente, pudiendo tratarse de una plusvalía o de una ventaja económica de cualquier tipo.

Una política tributaria puede tener varios objetivos, y puede utilizar diferentes tipos de impuestos para lograr dichos objetivos. Entre estos objetivos

pueden estar el financiamiento del Estado, el desincentivo del consumo de ciertos bienes, o la redistribución de los ingresos para lograr una mayor equidad. Con esto en mente, varios han analizado aspectos de una estructura impositiva óptima. En este debate, el tema principal es la disyuntiva entre equidad y eficiencia. Usualmente, los impuestos directos, como el impuesto a la renta están en el lado de la equidad en el debate, y los indirectos del lado de la eficiencia.

### **Evasión y elusión tributaria**

En el análisis sobre el cumplimiento de las reglas tributarias se diferencia entre el concepto de evasión y el de elusión. “Evasión tributaria es una violación de la ley cuando un contribuyente se abstiene de reportar ingresos del trabajo o capital que son parte de la base imponible, éste participa en una actividad ilegal por lo que podría ser sancionado legal o administrativamente por las autoridades” (Sandmo, 2004). Por otro lado, elusión es la búsqueda de modos legales que permiten pagar menos impuestos de los requeridos. La fuga tributaria, en cambio, se da cuando un negocio cambia de localización hacia paraísos fiscales para evitar pagar impuestos.

A continuación, las definiciones de cada uno de los impuestos tributarios vigentes en el Ecuador:

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

La Ley de Régimen Tributario en su Artículo 52 establece el objeto del Impuesto al Valor Agregado y expresa: “Se establece el Impuesto al Valor Agregado IVA<sup>3</sup>, que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley”.

---

<sup>3</sup>En adelante al Impuesto al Valor Agregado se abreviará IVA

Este artículo estipula claramente el ámbito que cubre este impuesto, es importante señalar que están obligados a pagar este impuesto todos los adquirentes de bienes o servicios gravados, por ello se establece que el IVA se paga sobre la base imponible que está constituida por el precio total de los bienes o el precio de los servicios, siendo la tarifa actual del 12%.

La ley también faculta a las sociedades, los contribuyentes especiales y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, como sujetos obligados a retener el IVA, cuando dichos sujetos pasivos adquieran bienes o servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

### **Impuesto a la Renta (IR)**

En su Art. 1 la Ley de Régimen Tributario establece el objeto del impuesto, y expresa: “Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley”.

También se define en su Art. 2. El concepto de renta: Para efectos de este impuesto se considera renta:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Este impuesto, por tanto, se vincula y se paga en relación a la renta global que perciban las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Es importante recalcar que el impuesto a la Renta se calcula sobre la base imponible que resulta de la diferencia entre los ingresos gravados y percibidos durante un año fiscal, menos las deducciones permitidas por la ley y su reglamento.

### **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

El art. 75 de Ley de Régimen Tributario establece el objeto de este impuesto: “Establécese el impuesto a los consumos especiales ICE, el mismo que se aplicará de los bienes y servicios de procedencia nacional o importados, detallados en el artículo 82 de esta Ley”.

Este impuesto grava la transferencia a título gratuito u oneroso de los bienes que se venden a consumidores finales y ciertos servicios que se encuentran incluidos en la ley. Los principales artículos que se encuentran gravados son: los vehículos, cigarrillos, cerveza, bebidas alcohólicas, gaseosas, se incluye bienes suntuarios tales como: yates y similares, además se encuentran gravados servicios de televisión pagada, cuotas o membresías en clubes, entre otros.

### **Otros impuestos**

**RISE.** - el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano tiene como objetivo principal, la simplificación del pago de los impuestos de un sector de contribuyentes y se basa en la cancelación de cuotas mensuales. Este sistema, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través del pago de dichas cuotas, su implementación tiene como finalidad promover la cultura tributaria en el país y se encuentra vigente desde el 1 de agosto de 2008. Pueden acceder a él, de manera voluntaria, las personas naturales que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

## 9. METODOLOGÍA DE TRABAJO (TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS)

El presente trabajo de investigación se desarrollará utilizando el Método empírico de **observación científica** para llegar a una conclusión general del problema a investigar relacionándolos a la cultura tributaria y empresarial, por medio de un procedimiento formado por una secuencia lógicas a través de la demostración y la verificación.

Las técnicas que se aplicaran en esta investigación son las dirigidas a las pequeñas y medianas empresas de la Provincia de Santa Elena. Entre las técnicas que nos permitirá obtener información tenemos:

**Entrevistas.** - Relaciona al investigador con el objeto de estudio. Realizadas a los administradores y Jefes departamentales de los Municipio y entidades de control de la provincia de Santa Elena, que están directamente relacionados con las pequeñas y medianas empresas, para recabar información en forma verbal, determinando la posición que ocupan y el posible acuerdo para entre las partes.

**Encuestas.** - A las pequeñas y medianas empresas que realizan actividades comerciales, a fin de tener una idea básica para valorar la cultura tributaria de los empresarios.

Este trabajo de investigación se desarrollará aplicando el Método teórico entre los cuales tenemos:

**El Método de análisis - síntesis** donde se determinará de acuerdo a los hallazgos del pasado para dar soluciones presentes orientadas a una cultura empresarial y tributaria de las pequeñas y medianas empresas.

**El Método inductivo - deductivo** que responde a estudiar el problema de contribuciones y tributarios de las pequeñas y medianas empresas partiendo de lo particular hacia lo general o universal estableciendo un principio general una vez realizado el estudio y análisis de los hechos y fenómenos en estudio.

## **XII.- PRODUCTOS OBTENIDOS.**

El producto a obtener es una oficina de asesoramiento contable, tributario y auditorías de pequeñas y medianas empresas, en la provincia de Santa Elena.

9.1 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>FIN</b></p>	<p><b>Fortalecer la cultura tributaria de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad</b></p>	<p>Necesidad de mejorar la administración tributaria y contable</p>	<p>Incrementan las recaudaciones tributarias correspondientes a RISE en el cantón La Libertad en un 5% para el año 2016.</p>	<p>Estadísticas de Servicio de Rentas Internas publicadas en la página web.</p> <p>Que no exista evasión de responsabilidades por parte de los comerciantes en relación con las obligaciones.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p>	<p><b>Apoyar en los requerimientos contables y fiscales de las personas que acuden al servicio del NAF, en la medida que les permita conocer su realidad contable y estar al día con la administración fiscal</b></p>	<p>Despertar el interés por comprender y desarrollar la cultura tributaria. Según los datos obtenidos, el 100% del total de los socios activos no están organizados para llevar a cabo procesos tributarios, recurren a profesionales cuando los requieren. El 40% del total de los socios lleva control empírico a nivel básico.</p>	<p>El 70% de los socios se encuentran capacitados, además recurren a solicitar asesoramiento a estudiantes y docentes de la universidad sin costo en el cantón La Libertad al 2017.</p> <p>El 100% del total de los socios lleva control empírico a nivel básico.</p>	<p>Registro de asistencias/evaluación luego de la capacitación (Informes).</p> <p>Prueba a los comerciantes acerca de conocimientos en contabilidad básica, en el cual se determina el impacto de la capacitación y por ende el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Que los comerciantes interioricen los derechos y obligaciones tributarias básicas que deben cumplir como contribuyentes responsables.</p>

<b>COMPONENTE 1</b>	<b>IMPLEMENTAR NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y TRIBUTARIO:</b> La comunidad cuenta con un centro de apoyo tributario, da asesoramiento en aspectos tributarios a los comerciantes no obligados a llevar contabilidad con expectativas de crecimientos a la Provincia de Santa Elena.	A través del asesoramiento por parte de alumnos previamente capacitados juntos a sus docentes de la Carrera de CPA, y el asesor asignado del SRI, se instruirá a los comerciantes que cumplan con la característica anotada, sobre la forma de llevar sus obligaciones tributarias	Se aspira incrementar en un 5% las obligaciones tributarias para el 2016	Convenio entre las instituciones: SRI y la Universidad lo cual permitirá medir el incremento de las obligaciones tributarias de este sector.	Que los comerciantes dispongan de un lugar de asesoramiento y colaboren con cada uno de los procesos
<b>COMPONENTE 2</b>	<b>INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES DE LAS PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD</b>	Mejorar la cultura tributaria de los comerciantes no obligados a llevar contabilidad de la Provincia, con el aporte del Núcleo de Apoyo Contable	Capacitar al menos 100 personas durante el 2016 en sus obligaciones tributarias	Informes entregados por Núcleo de Apoyo Contable y tributario, basado en atenciones y capacitaciones brindadas  Archivos de las memorias sobre reuniones, convenios firmados	Que los comerciantes asistan al Núcleo reciban su capacitación y cumplan con sus obligaciones tributarias
<b>COMPONENTE 3</b>	<b>DISMINUIR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS</b>	Los comerciantes referidos han cancelado o disminuyen sus valores pendientes de pago con el SRI	100 comerciantes se encuentran capacitados en los temas tributarios y contables.	Informes obtenidos del convenio con el SRI.	Que exista siempre la disponibilidad y el compromiso entre las instituciones.

## 10. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			2015				2016				2017			
código	actividad	duración /trimestr	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1</b>	<b>Creado el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal. NAF, EN LA UPSE</b>													
1,1	<i>La Universidad en convenio con el Servicio de Rentas Internas SRI, planifica la creación del NAF y Capacita al recurso humano para desarrollar proyecto</i>													
1.1.1	Reunión con los docentes y directora de la carrera para planificación del proyecto de creación del NAF													
1.1.2	Reunión con el Servicios de Rentas Internas para lograr convenio interinstitucional													
1.1.3	Reunión con los docentes y directora de la carrera para planificar proceso del proyecto													
1.1.4	Diagnóstico de la realidad tributaria de las personas naturales y jurídicas de Santa Elena													
1.1.5	Reunión con el Delegado asignado del SRI para asesoramiento													
1.1.6	Perfeccionamiento del proyecto para su ejecución													
1.1.7	Reunión con SRI, para finiquitar firma del convenio													
1.1.8	Firma del Convenio													
1.1.9	Elaboración de instructivos para las capacitaciones													
1.1.10	Entrega de informes de componente													
<b>2</b>	<b>Infraestructura</b>													
2,1	<i>La Universidad cuenta con un centro de apoyo tributario, da apoyo en aspectos tributarios a los miembros de la asociación el bono con expectativas de crecimientos a la Provincia de Santa Elena.</i>													
2.1.1	Reunión con la directora de la carrera para proceso de planificación													
2.1.2	Asignación del espacio físico del NAF													
2.1.3	Asignación de estudiantes al proceso													
2.1.4	incorporación de docentes al centro de apoyo													
2.1.5	Capacitación a todos los involucrados en el proceso													
2.1.6	apertura del centro de apoyo													
2.1.7	atención a usuarios Reunión con los estudiantes para la Planificación de las actividades de capacitación													
<b>3</b>	<b>Los comerciantes poseen una buena articulación y gestión con la autoridad competente en relación del área contable y tributaria. Las relaciones interinstitucionales están mejoradas.</b>													
3.1	Evaluación del proceso													
3.2	Reunión con directora de carrera , docentes asignados al proyecto NAF y directivos del SRI													
3.3	Evaluación anual para mejoramiento													

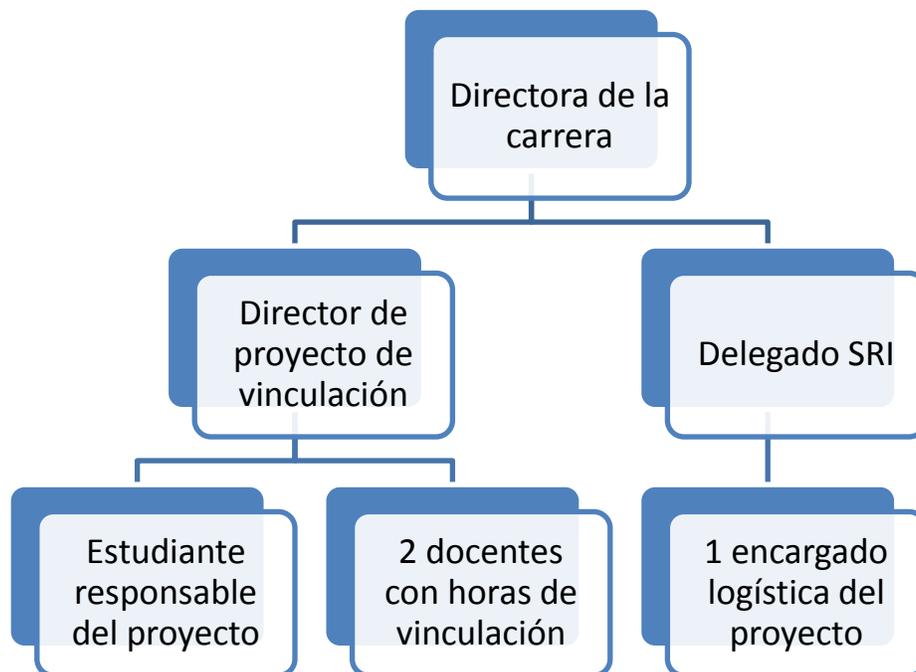
## 11. ORGANIZACIÓN

### 11.1 Estructura Legal Adoptada

Para la ejecución del proyecto de vinculación, se aplicará la siguiente normativa:

- Convenio Marco entre la Universidad Península de Santa Elena y la Servicio de Rentas internas
- Estatutos del NAF
- Reglamentos de Vinculación con la Colectividad
- Convenio específico entre la carrera de CPA y el SRI

### 11.2 Estructura Orgánica



### 11.3 Cargos y Funciones

POR PARTE DEL SRI		
RECURSO HUMANO	ÁREAS	FUNCIONES
<b>Delegado</b>	Ejecutivo / Administrativo	Coordinar en la ejecución del proyecto
POR PARTE DE LA UPSE		
<b>Directora de Carrera</b>	Administrativa	Liderar, dirigir y gestionar las acciones en beneficio de la ejecución de los programas de la Carrera.
<b>Docente director del proyecto</b>	Administrativo	Colaborar en la ejecución del proyecto.
<b>Docentes con carga horaria de vinculación</b>	Académico/Operativo	Coordinar la implementación y ejecución del proyecto
<b>Estudiante responsable</b>	Operativa	Participar en la ejecución del proyecto y hace de nexo con los demás estudiantes que deben de cumplir horas de vinculación con la colectividad

## 12. PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS

N°	INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS Y MANDATOS
1	Comerciantes no obligados a llevar contabilidad de la Provincia de Santa Elena que se quieren incluir en el cambio del sistema. (cultura tributaria)	90% están predispuestos y se muestran interesados en el proyecto.	- Sanciones tributarias recibidas por los comerciantes.	Socializar las ventajas de ser un contribuyente responsable.	Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
2	Comerciantes no obligados a llevar contabilidad de la Provincia de Santa Elena que se quieren incluir en el cambio del sistema. (cultura tributaria)	10% muestran poco interés.		Invitarlos a participar de las reuniones.	Estatutos y Reglamentos Leyes y Reglamentos Material para capacitaciones
3	UPSE, Carrera de Contabilidad y Auditoría	Muestra interés en apoyar el proyecto. (100%)	- Alto nivel de compromiso y deseo de apoyo a la comunidad	.	Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento
4	Delegado del SRI	Muestra interés en apoyar el proyecto. (100%)	- Alto nivel de compromiso	Fortalecer conocimientos tributarios en vínculos con la comunidad.	Ley de Régimen tributario interno
			-		

## 13. PRESUPUESTO

### 13.1 CRONOGRAMA VALORADO

código	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES actividad	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL POR ACTIVIDADES	TOTAL POR COMPONENTES
		externas		internas					
1	Creación de un Núcleo de apoyo contable y fiscal dirigido a las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, en la Provincia de Santa Elena	crédito	cooperación	crédito	fiscales	autogestión	A. comunidad		
1.1	<i>Los comerciantes no obligados a llevar contabilidad de la Provincia de Santa Elena son capacitados en obligaciones tributarias, la universidad mediante la carrera de CPA dirige las capacitaciones fomentando la cultura tributaria</i>								180
1.1.1	Reunión con los docentes y directora de la carrera para planificación de las capacitaciones								
1.1.2	Reunión el presidente de la asociación en la sala de profesores de la carrera								
1.1.3	Reunión con los estudiantes para la Planificación de las actividades de capacitación								
1.1.4	Elaboración de instructivos para las capacitaciones					100		100,00	
1.1.5	ejecución de jornadas de capacitación					50		50	
1.1.6	Evaluación de la capacitación								
1.1.7	Entrega de informes de componente					30		30	
2	<b>Infraestructura</b>								
2.1	<i>La Universidad cuenta con un centro de apoyo tributario, da apoyo en aspectos tributarios a los miembros de la asociación el bono con expectativas de crecimientos a la Provincia de Santa Elena.</i>								120
2.1.1	Reunión con la directora de la carrera para proceso de planificación								
2.1.2	revisión del PAPP de la carrera proyección 2015								
2.1.3	proceso para incluir creación de centro en el PAPP 2016 y 2017								
2.1.4	Asignación de espacio físico para centro de apoyo (compra de equipos)								
2.1.5	incorporación de docentes al centro de apoyo								
2.1.6	apertura del centro de apoyo					100		100	
2.1.7	atención a usuarios					20		20	
3	<b>Los comerciantes poseen una buena articulación y gestión con la autoridad competente en relación del área contable y tributaria. Las relaciones interinstitucionales están mejoradas.</b>								0
2.3.1	Reunión con el presidente de la asociación y directivos de la UPSE								
2.3.2	Reunión con el presidente de la asociación y directivos del SRI								
2.3.3	firma de convenio								
	<b>TOTAL</b>					300		300	<b>300</b>

## **13.2 RECURSOS DEL PROYECTO**

*El proyecto cuenta con los siguientes recursos:*

- ✓ Una oficina para el funcionamiento del NAF
- ✓ Mobiliario necesario. (2 escritorios, 4 sillas, mesa para capacitaciones)
- ✓ Equipos de oficina
- ✓ Impresora

## **14. EVALUACIÓN**

La evaluación del proyecto está en función de cada uno de los indicadores que se han planteado para este caso. Se espera controlar a cada uno de los componentes planteados para que estos se cumplan y por ende lograr el propósito y fin planteados.

En lo que respecta al indicador del Fin, este se monitoreará con los comerciantes y verificar que si manejen RISE y sus obligaciones tributarias mejorando así las recaudaciones, contribuyendo así a que se cumplan los objetivos planteados,

Cabe recalcar que el proyecto solo prevé un convenio tripartito o independiente para esto se realizaran las gestiones respectivas y tener apoyo de la entidad rectora como lo es el SRI.

Para mejorar el número de asistentes a la convocatoria se estudiará cómo está evolucionando el nivel de convocatoria mediante un análisis estadístico.

## **15. IMPACTO AMBIENTAL**

El proyecto no representa ninguna afección al medio ambiente

## **16. BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013

## ANEXOS



### UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES NO OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

El objetivo de esta encuesta, es obtener información fidedigna sobre el conocimiento que poseen los comerciantes no obligados a llevar contabilidad de la Provincia de Santa Elena, la misma que se utilizará como indicador para identificar las necesidades de los comerciantes acerca del conocimiento de sus obligaciones tributaria frente al Servicio de Rentas Internas y la importancia de la implementación de la contabilidad para el crecimiento de sus negocios.

**INSTRUCTIVO:** Para contestar esta pregunta sírvase de marcar con una X el casillero que corresponda a la alternativa que crea conveniente considerando los requerimientos siguientes:

Seleccione una sola alternativa. No olvide que de sus respuestas depende el éxito de nuestro estudio.

**Nombre del encuestado:** \_\_\_\_\_  
**Actividad:** \_\_\_\_\_  
**C.I.:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_  
**Dirección:** \_\_\_\_\_

ENCUESTA #

#### 1. DATOS PRELIMINARES

1.1. ¿Qué edad tiene? \_\_\_\_\_ años

#### 1.2. ¿Cuál es su género?

Masculino	
Femenino	

#### 1.3. ¿Cuál es el nivel de instrucción formal?

Estudios Primarios	
Estudios Secundarios	
Bachiller Técnico	
Profesional Tercer Nivel	
No tiene estudios	

#### 2. Mencione que tipo de productos comercializa

\_\_\_\_\_

3. ¿Qué tipo de documentos utiliza en su negocio?

<b>ALTERNATIVAS</b>	
Facturas	
Notas de Venta	
Recibos	
No utiliza	

4. ¿Tiene Ud. conocimientos de contabilidad y tributación?

SI	
NO	

5. ¿Considera usted que necesita prepararse en las áreas de contabilidad y tributación para una mejor administración y crecimiento de su negocio?

SI	
NO	

6. ¿Cómo realiza Ud. el control contable y tributario en su negocio?

Control del propietario	
Contratación de profesional externo	
Ningún tipo de control	

7. ¿Ud. recibe o ha recibido servicios de un profesional contable externo?

Si	
No	

Si la respuesta es afirmativa mencione hace cuánto tiempo lo hizo por última vez

\_\_\_\_\_

8. ¿Cuál es el costo mensual que cancela a ese profesional contable externo?

\_\_\_\_\_ dólares

9. ¿Considera importante la asesoría contable y tributaria para su negocio?

Si	
No	

10. ¿Ha sido sancionado por parte del Servicio de Rentas Internas?

Si	
No	

11. ¿Qué tipo de sanciones ha recibido por parte del SRI?

<b>ALTERNATIVAS</b>	
Multas e Intereses	
Clausura	

<b>Sanciones monetarias</b>	
-----------------------------	--

12. ¿Cree Ud. que un Centro de Asesoría gratuito en las áreas contable y tributaria ayudarían al cumplimiento tributario y crecimiento de su negocio?

<b>Si</b>	
<b>No</b>	

13. ¿Qué espera al contratar servicios de asesoría contable y tributaria?

<b>Información contable-tributaria para su negocio</b>	
<b>Pago puntual de impuestos tributarios</b>	
<b>Asesoría laboral actualizada</b>	
<b>Confidencialidad</b>	
<b>Otro especifique</b>	

14. ¿En qué Régimen se encuentra Ud. registrado?

<b>ALTERNATIVAS</b>	
<b>Régimen General</b>	
<b>Régimen Simplificado-RISE</b>	
<b>No se encuentra registrado como contribuyente</b>	

15. ¿Ud. ha sido capacitado en temas de tributación y contabilidad?

<b>Si</b>	
<b>No</b>	

Si su respuesta es afirmativa mencione que temas específicos y que entidad le brindó la capacitación

---



---

16. ¿En qué temas le gustaría ser capacitado?

<b>ALTERNATIVAS</b>	
<b>Temas de tributación básicos</b>	
<b>Temas contables básicos</b>	
<b>Temas laborales básicos</b>	
<b>Otros (Especifique)</b>	

17. ¿En qué lugar le gustaría que la capacitación se realice?

<b>ALTERNATIVAS</b>	
<b>Universidad Estatal Península de Santa Elena</b>	
<b>Salón de Actos del Centro Comercial Buenaventura Moreno</b>	

18. Para que Ud. pueda participar y aprobar la capacitación que se planea realizar es requisito indispensable que Ud. asista el 90% de las horas programadas, además de realizar actividades autónomas. ¿Está Ud. dispuesto a asistir y cumplir con los requisitos solicitados?

Si	
No	

19. ¿En qué horario y que días sería más factible la capacitación para Ud.?

Lunes, miércoles y viernes (horario de 19:00 a 21:00)	
Lunes, martes y miércoles (horario de 19:00 a 10:00)	
Otro (Especifique)	